ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	202 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	**Durante el mes de mayo del 01 al 31, frente a esta obligación, se realizaron las siguientes actividades:** ☐ Implementación de la estrategia mensaje vía telefónica, con antelación a las fechas de atención, tanto individual como grupal. ☐ Implementación de la estrategia del Grupo Territorial, visita al lugar de residencia de las PPR que llegan trasladadas de otras territoriales o Centros de atención. ☐ Implementación de la Estrategia (participación actividades del mes), la cual consiste en ubicar el lugar de residencia, lugar de trabajo, lugares que frecuentan, contactos de familiares y/o amigos cercanos de las PPR que se encuentran asignadas bajo mi responsabilidad. ☐ De las 33 PPR que están asignadas a mi nombre, se realizó atención a 32, las cuales registran estado activo en el SIR, y 1 PPR presenta estado inactivo en el SIR, la cual para el presente mes no se estableció contacto alguno. Es de mencionar que a esta persona se le aplico las estrategias antes mencionas.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de mayo hasta el día 31 del mismo mes, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación:** ☐ Actualmente cuento con 15 personas ya culminadas de la ruta de reintegración, de las cuales 7 cuentan con unidades de negocio en funcionamiento las cuales requieren para el mes de junio la aplicación del instrumento de seguimiento a unidades de negocio. ☐ Aplicación del Instrumento hábitat a cuatro personas en proceso de reintegración recientemente asignadas a mi nombre, en donde por medio de encuentros humanizantes y visitas domiciliarias realizadas durante el presente mes, se logró la consecución de información que ha permitido construir una caracterización aterrizada acorde a la realidad y de esta manera dimensionar su estado actual frente a sus condiciones de vida, relacionamiento, contexto hábitacional, contexto familiar y todo lo que se logra evidenciar por medio de estas intervenciones.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de mayo hasta el día 31 del mismo mes, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación:** ☐ actualmente se ha logrado avanzar en la concertación y elaboración de 27 planes de trabajo, de estos PDT todos se encuentran es estado de ejecución, cinco en estado de caracterización y concertación, se tiene proyectado para el mes de junio tener el 100% en ejecución. Es de mencionar que para lograr este avance se han realizado las siguientes actividades; proceso de cargue de acuerdos, cargue de caracterización, visitas domiciliarias, encuentros humanizantes y, comunicación vía telefónica, lo cual ha permitido profundizar y conocer a sus tipologías familiares, contexto habitacional, relacionamiento, riesgos, avance y expectativas frente a la ruta de reintegración que cada uno de manera individual viene realizando.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de mayo hasta el día 31 del mismo mes, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación:** ☐ Por medio de encuentros humanizantes se logra la intervención de 32 PPR, a las cuales se atendieron con los diferentes códigos; DC-PDT se atendieron a seis PPR, 15 actividades individuales y se realizaron diez visitas domiciliarias. ☐ Se gestionó el traslado de EPS de Edinson Manquillo Ducuara, esta persona se encontraba vinculado al sistema de salud en otro departamento y con otra entidad prestadora de este servicio, el PPR se logró vincular, él y su familia de tipología nuclear. ☐ Acompañamiento y direccionamiento de dos PPR que se encuentran vinculados a la estrategia ESPAZC OS, en la cual por medio de este proyecto recibieron apoyo por parte de la Secretaria Municipal de Agricultura en el suministro de abonos orgánicos y semillas, las cuales ya fueron plantadas.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de mayo hasta el día 31 del mismo mes, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación:** ☐ Apoyo en la coordinación de la visita de auditoria de nivel centrar ARN, a la Casa de la Cultura del Barrio la Ciudadela. ☐ Se contactó vía telefónica al Director de la Institución Educativa La Salle, el licenciado Raúl Francisco Doncel, cuyo objetivo fue la convocatoria para la realización de una mesa de trabajo con el Secretario de Educación Municipal y la asesora de Corresponsabilidad de la ARN GT Caquetá. ☐ Contacto vía telefónica con la profesional Yina Mauren funcionaria de la Alcaldía Municipal de Florencia, delegada para la gestión del proyecto (Fortalecimiento de Unidades de negocio de PPR), esta actividad se realizó con el objetivo de conocer el avance del mismo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOEER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	202 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	**Durante el mes de mayo del 01 al 31, frente a esta obligación, se realizaron las siguientes actividades:** ☐ Socialización de las ofertas de formación que ofrece el Servicio Nacional de aprendizaje SENA, en carreras técnicas t tecnológicas. ☐ Postulación e inscripción de la PPR Jhonander Marín a la formación tecnológica en Gestión Empresarial ofertada por el SENA. ☐ Gestión para la radicación por segunda vez, de dos derechos de petición dirigidos a la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Victimas, de las PPR Jhonander Marín y Ricaurte Prieto Polo, las cuales juntas registran en el SIR estado activo y presentan enfoque diferencia como (Desvinculados). Es de mencionar que, si por segunda vez no dan contestación, se procederá a apoyar para realizar las acciones de tutela, esta acción esta asesorada por la profesional jurídica del GT Caquetá. ☐ Postulación para la realización de prueba validación por ciclos, del señor Jhon Jairo Ortiz, el cual la presento el día jueves 02 de mayo en la Institución Educativa Normal Superior, el cual valido el Ciclo II, esta acción está en proceso de calificación, para posteriormente confirmar si Aprobó o Reprobó.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de mayo hasta el día 31 del mismo mes, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación:** ☐ Aplicación del instrumento de caracterización (Tasa de desocupación), a tres personas en proceso de reintegración, por medio de esta acción me ha permitido profundizar en los ámbitos culturales, sociales, socioeconómico y contexto de habitabilidad, también es importante mencionar que, gracias a la aplicación de este instrumento, se facilita la proyección final de los PDT que aún estén en elaboración y que pronto pasaran a estado en ejecución. ☐ Apoyo en la formulación de la idea de negocio de la PPR Carmen Lorena Capera, esta idea de negocio tiene como objetivo la instalación de un restaurante en la ciudad de Florencia, actualmente presenta estado en el SIR BIE-PDN-29035 En Proceso de Registro.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Durante el mes de mayo del 01 al 31, frente a esta obligación, se realizaron las siguientes actividades:** ☐ Cargue de documento en SIR, soporte de educación ciclo V, de la PPR Edwin Álvaro Rubiano. ☐ Cargue al SIR de acta de culminación de beneficio de gestión en educación del señor Jose Angel Marín Rodríguez. ☐ Cargue de documento en el SIR, de acta de culminación de beneficio de Formación para el Trabajo del señor Jose Angel Marín Rodríguez. ☐ Cargue de documento en SIR, soporte de educación ciclo II Autogestionado, de la PPR Leonardo Peña Ulcue. ☐ Cargue de documento en SIR, de acta de culminación por agotamiento de tiempo, beneficio de Formación para el Trabajo del señor Oscar Alfredo Marín Solórzano.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de mayo hasta el día 31 del mismo mes, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación:** ☐ Participación activa en la coordinación del proyecto "Construyendo barrio", proyecto que se está desarrollando en la Casa de la Cultura de la Ciudadela Habitacional Siglo XXI, y en cual está participando alrededor de 15 jóveres pertenecientes al sector, las actividades se establecieron realizar los lunes de cada semana. Cabe mencionar que este proceso se está realizando en conjunto con la Red Etnofera, la IE Buinaima y Comité casa de la Cultura. ☐ Participación en mesa de trabajo con las compañeras Yudy Paola y Kelly Salazar, en la construcción del producto a entregar dentro del marco del Plan de Acción Territorial, en el cual para el segundo trimestre del año se proyecta entregar los siguientes productos; Elaboración de diagnóstico y Elaboración Plan de Acción de la Iniciativa. El grupo focalizado para este proceso es el Club deportivo, Quinta Oriental Futbol Club. ☐ Apoyo en la Gestión para la capacitación de un líder comunitario del barrio La Nueva Esperanza, quien se dirigié al Municipio de Belén de los Andaquies en donde se capacito en la elaboración de instrumentos musicales con material reciclado. Es de mencionar que esta actividad se realiza bajo el marco del proyecto denominado (Reconciliate con el Medio Ambiente), proyecto que está incluido dentro de la iniciativa de a nivel local, relacionadas con la construcción de paz, convivencia y reconciliación.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.968	CONTRATO No.	202 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de mayo hasta el día 31 del mismo mes, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación:** ☐ Participación activa en el comité técnico general del GT que se realizó el día jueves 02 de mayo, al cual dio apertura el señor Jaime Alberto Vargas Analista de contexto del GT Caquetá, luego socialización de la profesional de la salud del grupo territorial Caquetá, la cual dio a conocer términos acerca de la condiciones de discapacidad que presentan algunas personas, socializo la ley 1145 de 2007, y luego capacitación a cargo de un funcionario de Bomberos, Sargento Gerson, el cual abordo el tema de riesgos en los desplazamiento. En la segunda jornada el compañero Jaime Alberto Vargas socializo el proyecto Prevención en la Victimización y estigmatización de PER. ☐ Participación activa en el comité de reintegradores del GT que se realizó el día jueves 03 de mayo, en donde la apertura estuvo a cargo de la Asesora de Ruta y se abordaron temas como; Tablero de control, Cierre de Oferta de FA, Cierre de oferta para FPT, temas pendientes de BIE y al finalizar la jornada capacitación por parte de la ARL Positiva, facilitador Hernán, temas abordados, inteligencia emocional y manejo de tiempos. ☐ Apoyo en la identificación de posibles hallazgos, actividad realizada en el marco de la preauditoria realizada por el GT Caquetá. ☐ Seguimiento de posibles hallazgos, actividad realizada en el marco de la preauditoria realizada por el GT Caquetá. ☐ Apoyo en la estrategia de fidelización de PPR, atención jornada continua los días 17, 22 y 30 de mayo del presente año.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**De acuerdo a solicitudes realizadas por las directivas del Grupo Territorial Caquetá se rindió informe de:** ☐ Informe de honorarios del 01 al 31 de mayo del presente año. ☐ Por correo electrónico envió de reporte de Planillas de asistencia psicosocial del mes de mayo de 2019. ☐ Reporte del avance de los hallazgos encontrados en la pre- auditoria realizada por el GT. ☐ Reporte de informacion de comunidades, alistamiento auditoria de comunidades. ☐ Reporte de PPR y/o familiares adultos mayores, asignados a mi nombre.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	**Durante el mes de mayo del 01 al 31, frente a esta obligación, se realizaron las siguientes actividades:** ☐ Cargue en el módulo de documentos adjuntos y actualización del módulo máximo nivel de un documento de formación académica ciclo II, del señor Leonardo Peña Ulcue. ☐ Cargue de cuatro resúmenes de acuerdos de PPR que se deben pasar sus PDT a Ejecución, durante el mes de mayo. ☐ Se realizaron 3 cierres de formación académica. ☐ Se cargaron al sistema 10 certificados de formaciones para el trabajo de manera autogestionada.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**Para el periodo comprendido entre el 01 de mayo hasta el día 31 del mismo mes, se realizó las siguientes actividades frente a esta obligación:** Cumpliendo con el procedimiento se aplica en la ARN para los documentos, en el presente mes se logró entregar la siguiente documentación en fisico para su respectiva revisión y posterior gestión documental, estos documentos se entregaron al técnicc administrativo Jaqueline Ceballos, la cual corresponde a las Planillas IR-F-43 asistencias psicosociales que en total fueron doce planillas.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	**Para el periodo comprendido entre el 01 de mayo hasta el día 31 del mismo mes, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación:** ☐ Apoyo y acompañamiento al recorrido realizado por la auditoria de nivel central, el día 21 de mayo del presente año, en donde visitaron la Casa de la Cultura del Barrio la Ciudadela Habitacional Siglo XXI, en el marco e auditoria a comunidades (Modelo de Reintegración Comunitaria MRC-2018). ☐ Radiación documento en la unidad de victimas, derecho de petición de dos PPR por segunda vez. ☐ Acompañamiento al desarrollo de la formación en culinaria, actividad que se está adelantando en las instalaciones del Servicio Nacional de aprendizaje SENA, de 3:pm a 8: pm ☐ Acompañamiento al desarrollo de la formación en construcción, actividad que se está adelantando en las instalaciones de la ARN, de 6:pm a 10: pm
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y los items 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EXCENOBER CASTRO CABRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.689.966	CONTRATO No.	202 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Excenober C.
EXCENOBER CASTRO CABRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Hugo A. Rincon

Fecha VoBo: 31 Mayo 2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"